

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 52** *RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2025, de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto para la modificación de una línea aérea de 15 kV entre el P. K. 4+032 y P. K. 4+199 de la carretera M-206 en el término municipal de Loeches, solicitada por UFD Distribución Electricidad, S. A.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación referenciada, a instalar entre el P. K. 4+032 y P. K. 4+199 de la carretera M-206, en el término municipal de Loeches, solicitada por UFD Distribución Electricidad, S. A., cuyas características son las siguientes:

Referencia: 2023P787

- a) Solicitante: UFD Distribución Electricidad, S. A., con domicilio en avenida San Luis, número 77, de Madrid.
- b) Ubicación de la instalación: entre el P. K. 4+032 y P. K. 4+199 de la carretera M-206, en el término municipal de Loeches.
- c) Objeto de la instalación: mejorar la infraestructura eléctrica de la zona.
- d) Características principales:
 - Instalación de un vano de línea aérea de 15 kV entre los apoyos número 33 proyectado y número 34 existente cuyas características y ubicación —en coordenadas UTM referidas al huso 30— son:

REFERENCIA LÍNEA		UTM ORIGEN X - Y		LONG. (m)
ACTUACIÓN		UTM FINAL X - Y		T.Serv. (kV)
Nº C.	TIPO	CONDUCTOR AÉREO/SUBTERRÁNEO		
2023P787 ULE16823		463512	4474397	166
MODIFICACIÓN		463467	4474557	15
1	AÉREA	LA-110/0.		

- Sustitución del apoyo 33 existente por uno nuevo de tipo C 12/3000 (H-35). Se retensa el conductor entre los apoyos 33 proyectado y 32 existente.
- Se desmontan 163 m de conductor LA-30 y 1 apoyo (número 33).

- e) Presupuesto total: 5.828,80 euros.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante la División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el correo instalaciones_electricas@madrid.org, indicando en el asunto “2023P787 - Información pública”.

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas a la División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética de esta Dirección General y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionar-

se a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

Madrid, a 17 de diciembre de 2025.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, Cristina Aparicio Maeztu.

(02/21.716/25)

